

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos **33 Fracción I, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del Estado de Hidalgo**, así como lo señalado en los artículos **43, 52 y 53 del reglamento de la Ley en la materia.**

1.- Lugar y fecha

En el Municipio de **Metepec, Hidalgo**, siendo las **10:00 horas** del **viernes 09 de octubre** del año **dos mil veintiséis**, reunidos en la sala de cabildo del **Ayuntamiento de Metepec**, sita en **Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Metepec, Hidalgo**; con motivo de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso de **Licitación Pública No. MMH/LP/FDOGP/2026/003** para la acción, **Suministro e Instalación de Pasto Sintético en Cancha de Fútbol Rápido A, de la Unidad Deportiva de Metepec, Hidalgo**. para este municipio; contando con la asistencia de las áreas requerentes **Cultura y Recreación** el **C. Jesús Antonio Rivera Hernández**, la **Lic. Miriam Solís Licona Encargada de Administración**, en **Representación** la **L.C. Yaneth Franco Osorio, CC.** Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo, **C. Juan Antonio Franco Ortiz** Presidente del Comité, **L.C. Gabriel Gómez Franco** Secretario Ejecutivo, **L.C. Noel Miguel Hernández Vargas** Vocal 1, **Ing. Gibran Antonio Sánchez García**, en **representación** la **Ing. Emeli Yocelin Granillo Granillo** Vocal 2, como Representante de la Asamblea con derecho a voz, **Alondra Hernández Franco** **Sindico Municipal**, en **Representación** **L.D. Martin Vera Herrera** y como representante de la Secretaría de la Contraloría de gobierno del estado de Hidalgo de la dirección General de Normatividad mismos que firman al calce y al margen de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. **C. Juan Antonio Franco Ortiz**, presidente del Comité de Adquisiciones, asistido en este acto por la **Arq. Asael Jarillo Solís** en representación de las áreas técnicas o usuarias de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

3.- Licitantes asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	Nombre de la empresa	Presenta escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero
1.-	Daniel Armando Bardales Ortega (Persona Física)	

Si el escrito señalado no se presenta, se permite el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, en calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 33 de la Ley.

De igual manera al no expresar su interés en participar en la licitación por sí mismo o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, por medio escrito o electrónico podrá participar de esta reunión **sólo con derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante**, de conformidad con el artículo 52 del reglamento de la ley.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

4.- Aclaraciones administrativas por parte de los licitantes.

4.1.1.- Se verifico que el licitante **Daniel Armando Bardales Ortega (Persona Física)** Presenta escrito de interés en participar de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la ley en materia y en el numeral 2.2 establecido en las bases de la convocatoria de esa licitación pública.

Pregunta 1: Ninguna

5.- Una vez desahogado el punto anterior el Municipio como convocante a la licitación pública No. MMH/LP/FDOGP/2026/003 realiza las siguientes aclaraciones administrativas y/o técnicas.

- a) Se solicita a los licitantes participantes como requisito indispensable presentar en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones **muestra física del Pasto Sintético deportivo polipropileno polietileno espesor 12 mm. Calibre 5/32** Dichas muestra les será devuelta de inmediato una vez analizada por el área requirente.
- b) Se hace aclaración que la superficie de la cancha A es de **1255 metros cuadrados, pasto sintético a suministrar** mismos que deben ser modificados en el anexo 1 de su proposición.
- c) Así mismo se aclara que dentro de su propuesta deberán incluir el costo de la reparación de 190 M2 (No incluye suministro) de la cancha B, únicamente de las zonas dañadas para lo cual se anexan fotografías y medidas mismas, lo cual podrán verificar en la visita que realizara posterior a esta reunión con el fin de que puedan presentar una propuesta económica conveniente para ambas partes, modificando el número de metros de pasto a instalar en el anexo 1 de su proposición quedando en **1445 metros cuadrados** en total.
- d) Se solicita a los licitantes participantes incluir dentro del sobre de presentación y apertura de proposiciones en **memoria USB el documento V anexo número 1 en formato Excel editable**, así como su propuesta técnica totalmente requisitada conforme a las bases, dicho dispositivo les será devuelto una vez se realice la apertura del sobre que contengan la proposición si así lo dispone el licitante.
- e) Se recomienda a los licitantes participantes que integren en el orden solicitado la documentación que se requiere en las bases de la presente licitación pública nacional, con caratula que identifique plenamente cada documento a presentar y en carpeta Lefort o similar e impreso por un solo lado de las hojas.
- f) Se les notifica a los licitantes participantes que con fundamento en el acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el estado de Hidalgo, sección II reglas generales para el contacto con particulares numeral 6 y 8 y de acuerdo al procedimiento que marca el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la convocante, en este acto se hace del conocimiento, que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, esta y todas las reuniones, visitas, y actos públicos para contrataciones sujetas a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Hidalgo, serán video grabadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y entrega de los bienes.

- g) Se solicita de la manera más atenta a los licitantes participantes y a los representantes del comité y dirección general de normatividad que el día del evento de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se abstengan de entrar con algún dispositivo móvil, y en caso de traerlo, que este en silencio y sin estar manipulándolo, en caso omiso no se permitirá el acceso o se les retirara del evento.
- h) Se solicita a los licitantes participantes presentar declaración anual del último ejercicio fiscal presentada ante el servicio de administración tributaria (SAT) y en caso de empresas de reciente creación presentar los que estén obligados de acuerdo con la normativa fiscal.
- i) Se hace la aclaración que el documento XII (opinión de cumplimiento del IMSS) deberá presentarse vigente a la fecha de la presentación de la propuesta y en caso de que algún licitante resulte adjudicado, deberá presentar la opinión de cumplimiento del IMSS vigente a la fecha de la firma del contrato.
- j) Se hace la aclaración que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y en lo estipulado en esta junta de aclaraciones será motivo de descalificación.

6.- Se hacen las siguientes recomendaciones a los participantes:

- I. No habrá tolerancia para la presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
- II. Se ratifican fechas para la presentación y apertura de proposiciones.

Fecha: **14 de octubre del 2026 10:00 horas**

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores estas forman parte integral de la propia convocatoria de la presente licitación pública, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería Municipal, de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación así mismo en el portal www.metepechidalgo.gob.mx



Página 3 de 6

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 10:30 horas, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

 Presidente del Comité  C. Juan Antonio Franco Ortiz Presidente Municipal de Metepec	 Secretario Ejecutivo del Comité  L.C. Gabriel Gómez Franco Tesorero Municipal
 vocal 1  C. Noel Miguel Hernández Vargas Órgano Interno de Control	 vocal 2  Ing. Gibrán Antonio Sánchez García Director de Obras Públicas En representación Ing. Emeli Yocelin Granillo Granillo
 Área Requirente  C. Jesús Antonio Rivera Hernández Director Cultura y Recreación	 Área Requirente  Lic. Miriam Solís Licona Encargada de Administración En representación L.C. Yaneth Franco Osorio



Por la Síndico Municipal con derecho a Voz como representante de la Asamblea Municipal



C. Alondra Hernández Franco
Síndico Municipal
En Representación L.D. Martín Vera Herrera



Arq. Asael Jarillo Solís
En representación de las áreas técnicas o usuarias de los bienes,
arrendamientos o servicios objeto de la contratación.

Por el representante de la secretaria de la Contraloría de gobierno del estado de Hidalgo

----- NO SE PRESENTÓ -----

Dirección General de Normatividad

Por los licitantes asistentes

Licitante 1



Daniel Armando Bardales Ortega (Persona Física)

